

RIO GALLEGOS,

29 MAR 2010

VISTO:

El Expediente N° 64.921/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Psp. Fanny NOVACK mediante la cual solicita la ayuda económica total proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para cursar los Seminarios correspondientes a la Maestría en Psicología Educacional que realiza en la Universidad de Buenos Aires y que se llevarán a cabo durante el presente año;

QUE de fs. 3 a 5 obra Cronograma respectivo;

QUE la Directora del Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la Psp. Fanny NOVACK la suma de PESOS SEISCIENTOS TREINTA (\$ 630,00) según el Acuerdo N° 199/93 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Psp. Fanny NOVACK la suma de PESOS SEISCIENTOS TREINTA (\$ 630,00) correspondiente al total del Fondo Permanente de Capacitación Académica Año 2010, para cursar los Seminarios correspondientes a la Maestría en Psicología Educacional que realiza en la Universidad de Buenos Aires.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Oficina de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carzo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

162